



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA**

**ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD**

*Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P*

---

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**

Día: 10 de noviembre 2020 Hora: 1 pm

*Asisten consejeras:*

Dra. Margarita Fanning Balarezo  
Mg. Nora Sánchez de García  
Dra. Tania Roberta Muro Carrasco  
Mg. Rosario Castro Aquino  
Mg. Marcelina Polo Campodónico  
Dra. Olvido Idalia Barrueto Mires

*Ausente:*

Dra. Clarivel de Fátima Díaz Olano  
Lic. Dennie Rojas Manrique

**Agenda:**

- Aprobación de títulos profesionales de Pre y Pos Grado
- Oficio N-O94-V-2020-D. FE Situación de egresada de segunda especialidad en Oncología Liz Elva Díaz Díaz y Lorena Leandra Reque Orreaga
- Aprobación de propuesta de Dirección de Escuela de la Programación académica 2020 II

Mg. Nora Monsalve, da lectura al acta anterior al finalizar solicita alguna observación:

Dra. Olvido Barrueto, manifiesta que ella no menciona la palabra "dudar" por lo cual debe retirarse y verificara en la grabación.

Dra. Tania Muro, observa que ella hizo un comentario "de no estar de acuerdo" pero este comentario era de otra tesis de Pre o Post grado pero que su decisión en la votación fue abstenerse.

Dra. Fanning, somete a votación la aprobación del acta anterior

**Votos a favor:6, es aprobada por unanimidad.**

**INFORMES**

Dra. Fanning, da lectura al oficio N-009-2020-V-EAP-FE, de la Directora de Escuela profesional Dra. Efigenia Santa Cruz R. sobre los lineamientos para la modificación de los silabus de Internado I y II, frente a la pandemia COVID 19.

Dra. Barrueto, manifiesta que ella es miembro de uno de los internados y que desconocía de este documento y quisiera saber la fecha de su elaboración ya que las modificaciones hechas se hicieron al silabus sin haber visto este documento.

Dra. Fanning, responde que la fecha fue el 6 de octubre de 2020.

**PEDIDOS**

Dra. Barrueto, solicita que se nos informe como se estan designando a las docentes en cursos de capacitación de UNESCO y del CEP, comenta: "me imagino que Departamento llevará una relación para la selección de docentes que se les ofrece Becas en estas



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## FACULTAD DE ENFERMERÍA

### ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

*Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P*

capacitaciones.

Dra. Fanning, informa que al Colegio de Enfermeros no se les solicitó becas y el curso de Unesco, se coordinó con el Vicerrectorado Académico, que nos ofreció esta capacitación a 10 docentes de cada Facultad, por lo que se procedió a coordinar con Dirección de Escuela y se llamó a las docentes, con los siguientes criterios: miembros del Comité Directivo de Escuela (2 docentes), Directora de Departamento (1 docente), Directora de la Unidad de Posgrado (1 docente), Docente del tercer ciclo (1 docente), docente del cuarto ciclo (1 docente), docente del sexto ciclo (1 docente), docente del octavo ciclo (1 docente), y decana (1 docente). El vicerrectorado académico, informo que la Unesco, había dividido en dos grupos para la capacitación y que un grupo ya empezó y el otro en noviembre para ello se conversó con algunas docentes que aceptaron otras no aceptaron por estar ocupadas.

Dra. Tania Muro, solicita que se le informe la situación de las colegas que presentaron sus documentos y fueron observados cuál es su situación.

Dra. Fanning, comunica que ya se enviaron los documentos de las colegas para seguir su proceso ya que como se acordó, la asesora firmó el documento del Turnitin firmado y se enviaron los documentos.

Dra. Tania Muro, solicita que se aclare lo referente al Turnitin; si es la asesora quien debería pasar la tesis por el Turnitin ya que como jurados al volver a pasar los trabajos me arroja por ejemplo en uno de ellos un 77 % por ello, no se da el pase por el porcentaje tan alto que excede al 20%, la pregunta es ¿qué hacer en estos casos si en el documento entregado por las tesisistas evidencia menos % en mi calidad de presidenta me parece que es la asesora quien debe asegurar y encargarse de pasar la tesis por Turnitin en depósito?

Dra. Fanning, expresa que este punto pasará a Orden del día.

#### **PRIMER PUNTO DE AGENDA:**

##### **Aprobación de Títulos**

Dra. Fanning, presenta en pantalla los documentos previamente revisados por las consejeras pide observaciones para su aprobación.

Dra. Tania Muro, manifiesta que ella se abstendría de votar por encontrarse de licencia por vacaciones y no haber podido revisar los documentos.

Se revisa cada carpeta: Lic. Bautista Majuan Janeth (2012-2018 UPG-FE) y Lic. Piscocoya Sernaque Lilian Isabel (2181-2020) UPG FE II especialidad Area profesional: especialista en Enfermería Oncológica

**Votos a favor: 5 / Se Aprobó por mayoría.**

**Abstenciones: 1 (Dra. Tania Muro)**

Lic. Soplá Lápiz Claribel (2590-2019 UPG FE) II especialidad Area del cuidado profesional especialista en Emergencia y Desastres con mención en cuidado hospitalario.

**Votos a favor: 5 / Se Aprobó por mayoría**

**Abstenciones: 1 (Dra. Tania Muro)**

Lic. Díaz Salazar Cinthya (2382-2019-UPG-FE) y Karla de Jesus Palacios Navarrete II



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## FACULTAD DE ENFERMERÍA

### ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

*Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P*

---

especialidad Area del cuidado especialista en Centro Quirúrgico.

**Votos a favor: 5 / Se Aprobó por mayoría**

**Abstenciones: 1 (Dra. Tania Muro)**

Bach. Milagros Vidalina Díaz Guerrero .- título de Licenciado en Enfermería

**Votos a favor: 5 / Se Aprobó por mayoría**

**Abstenciones :1 (Dra. Tania Muro)**

Lic. Huamán Pérez María Gladis.-(810-2019) y Llatas Carrasco Melva (811-2019 UPG-FE) y Mego Mondragon Eli (812-2019-UPG-FE) II especialidad Area del cuidado especialista en Crecimiento y Desarrollo del Niño y Estimulación Temprana.

**Votos a favor: 5 / Se Aprobó por mayoría**

**Abstenciones: 1 (Dra. Tania Muro)**

Se aprobaron ocho títulos de segunda especialidad y un título de licenciado en enfermería.

#### SEGUNDO PUNTO DE AGENDA

Dra. Fanning, informa sobre los documentos enviados a la oficina de investigación para informar la situación de las Lic. Enf. Eva Diaz Diaz y Lorena Leandra Reque Orreaga especialistas en Oncología con Resolución 593-2014 -D -FE quienes fueron desaprobadas en su primera sustentación del 2018, por los jurados Dra. Margarita Fanning, Mg Rosario Castro Aquino, Dra Rosario Verastegui Leon, y en una segunda presentación hubo nueva recopilación de información, cambio de título a la tesis y fueron aprobadas el 2019, esta situación fue vista en consejo anterior solicitando las consejeras aclaración de esta situación enviándose un oficio a la Unidad de Investigación, para opinión de la Dra. Tomasa Vallejos quien respondió con oficio N-094.V-2020- UI -FE un informe documentado sobre esta situación; Ella manifiesta que sabe de un cambio de título de la tesis en su segunda presentación pero que su oficina no emitió Resolución alguna de este caso ya que en esos años las resoluciones de sustentación y nombramiento de jurados lo emitía el decanato que estuvo a cargo de la Dra. Pezo en el año 2017 y la Dra. Verástegui en el 2018, por tal razón su oficina no cuenta con la información solicitada.

Dra. Muro, pregunta cómo es posible que una tesis del 2015 fuese sustentada el 2018.

Dra. Fanning, responde que los cambios de la exigencia del tiempo para sustentación se produjeron después, en el 2019.

Mg. Sánchez, manifiesta que en estos casos especiales de desaprobación se debería colocar en una parte de la Resolución que fue desaprobada, para que quede en consideración.

Dra. Fanning, manifiesta que efectivamente debe quedar en la unidad de investigación y en la constancia del acta de sustentación.

Dra. Olvido, expresa que desconoce la razón de la desaprobación, pero respeta la decisión del jurado y cree en la veracidad de esta decisión ojalá la unidad de investigación asuma cambios de mejora para otra oportunidad que se repita esta situación.

Dra. Fanning, es cierto que estos aspectos deben mejorar, seguro que todos los procesos



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## FACULTAD DE ENFERMERÍA

### ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

*Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAJH-P*

deben ser revisados, en caso de tesis los jurados asumimos la evidencia del dominio de tema la coherencia en una sustentación. Somete a votación la aprobación de los documentos de estas estudiantes en mención.

**Votos a Favor: 5 votos**

**Abstenciones: 1 Dra. Tania Muro**

**Se aprueba por mayoría**

#### TERCER PUNTO DE AGENDA

Dra. Fanning, presenta en pantalla la Programación Académica 2020-II, documentación presentada por Dirección de Escuela, quien ha emitido dos propuestas; resaltando los posibles escenarios de práctica y el inicio a la modalidad semi presencial por asignaturas columnares y las prácticas que llevarán estas asignaturas en modalidad semi presencial y algunos cursos en modalidad virtual, informando que estos cambios posibles se hacen en base a las normas e informes de SUNEDU y opinión de los docentes de nuestra facultad por lo tanto, nuestra decisión será informada al Vicerrectorado Académico, si aprobamos en Consejo de Facultad bajará a Departamento Académico y regresará nuevamente a Consejo para su aprobación.

Dra. Barrueto, manifiesta que primero debería aclararse en que parte y en que artículo del Estatuto dice que es Consejo de Facultad quien debe asumir la aprobación de los cursos que se deben llevar; en segundo lugar, estamos apresurándonos nuevamente, el ciclo anterior nos hizo cambiar todo lo avanzado esta decisión sobre la semi presencialidad, tengo entendido que el Ministro de Educación refirió que hasta julio 2021 sería virtual. En tercer lugar, deberíamos conocer qué opinión tiene el Vicerrector académico sobre las propuestas que se plantearán para el inicio del otro ciclo. Me parece que Consejo de Facultad, no debe opinar ni decidir si se aprueba o no las propuestas, me gustaría tener claro como serán los procesos académicos propuestos no vaya a pasar como el ciclo pasado que tuvimos que cambiar, por la tranquilidad de todas debemos tener claro estos aspectos.

Dra. Fanning, da lectura al Art.53 del Estatuto para manifestar de sus funciones de Consejo de Facultad y reitera que Dirección de Escuela ha enviado dos propuestas de esta Distribución académica para que Consejo tenga elementos de juicio para opinar, además recordemos que el próximo ciclo será en enero y está muy próximo a iniciar no tenemos tiempo, y si se requiere de contratos de colegas se tiene que informar con anticipación al Vicerrector Académico un mes antes para que se organice el concurso de vacantes.

Debemos tomar postura y tal vez alguna no nos parezca adecuada, si es cierto que el año pasado hubo cambios por la misma situación que se presentó de la pandemia, debemos adaptarnos a esta situación.

Mg. Sánchez, sugiero que podríamos hacer un cuadro de ventajas y desventajas de lo presentado por Escuela para ver lo más adecuado estamos viviendo una situación especial de pandemia y problemas en el gobierno podríamos opinar a mi parecer.

Dra. Barrueto, opina que la Dra. Fanning ha leído un artículo que se refiere a las asignaturas mas no dice de Consejo de Facultad es responsable de tomar decisiones frente a las propuestas de Escuela esto nos llevará a decir "equivocarse ustedes" tengo entendido que hoy se reúne Consejo Académico, para ver esta situación, porque la prisa



# **UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**

## **FACULTAD DE ENFERMERÍA**

### **ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD**

*Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P*

---

podemos hacer la próxima semana el consejo y coordinar con Escuela y OPA para debatir esta situación, hay que darse tiempo para equivocarse también.

Dra. Fanning, manifiesta que se coordina con Dirección de Escuela la Programación Académica y con OPA la programación curricular horarios turnos etc.

Dra. Barrueto, responde que ella no ha mencionado a propuesta de OPA es más respeto a la Dirección de Escuela, obviamente hay que coordinar.

Mg. Castro, manifiesta que las funciones de la Oficina de Asuntos Académico, son específicas, en este caso una de estas funciones es cuando ya está la programación académica aprobada establecer los horarios docentes estudiantes de cada asignatura.

Dra. Fanning, responde que la propuesta que hagan el consejo académico será en base a la propuesta emanada de Dirección de Escuela. Por eso solicita a las consejeras analizar dicha propuesta si se aprueba o no decidiremos lo conveniente así colaboraremos con el avance de los estudiantes ya que muchas de ellas requieren trabajar culminar sus estudios de manera remota, de allí que las estudiantes del noveno ciclo desean avanzar sus cursos para lograr finalizar, muchas de ellas quieren iniciar ya el internado la decisión si bien es cierto es personal, pero como órgano de gobierno debemos favorecer que culminen estas estudiantes, por ello invito a las consejeras a tomar una decisión que no afecte a docentes y estudiantes.

Mg. Nora Sánchez, reitera que se haga el cuadro de ventajas y desventajas que implique docentes y estudiantes por ejemplo muchas de nuestras docentes frente a esta situación, pueden solicitar el año sabático y no se les puede dar a todas, creo que se debe dar propuesta previo análisis de cada asignatura y darle un plazo para que opinen las docentes y hagan sus propuestas.

Mg. Castro, manifiesta que le preocupa que se estén postergando los consejos ya en reunión de Departamento académico se dio opiniones cada equipo a mi parecer debemos hacer el cuadro de ventajas y desventajas propuesta por la Mg Nora Sánchez, esto nos puede permitir darnos cuenta mejor de las cosas.

Dra. Barrueto, reitera su pedido de esperar la decisión de Consejo Académico que sesiona hoy en la tarde, ya que tal vez ayude aclarar mejor las cosas, también reitera la interpretación del artículo 77 que se refiere a las funciones de la Dirección de Escuela y Departamento mas no a Consejo de Facultad. Manifiesta que ella si desea ayudar aclarar esta situación. Refiere que la responsabilidad es ver lo mejor y que es la Dirección de Escuela quien le corresponde tomar decisiones y no a Consejo de Facultad. También expresa que solicitará permiso para retirarse de Consejo por tener clases, además este horario se dio para darle facilidades a Clarivel Diaz; sin embargo, vemos que tampoco asiste.

Dra. Fanning, expresa que la reunión del día de hoy es para analizar la propuesta enviada por Escuela, para ver si es factible a educación semipresencial.

Dra. Tania Muro, expresa que se puede analizar ciclo por ciclo y curso por curso y se tome decisiones, porque es función del Consejo de Facultad, aprobar la Programación



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## FACULTAD DE ENFERMERÍA

### ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

*Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P*

Académica, es cierto que le preocupa el riesgo que traerá a estudiantes y docentes; sin embargo, tomando las medidas de bioseguridad podemos desarrollarlo.

Dra. Fanning, somete a votación las propuestas:

1.- Que se analice hoy en Consejo de Facultad diciendo las ventajas y desventajas que se requiere.

*Votos a favor: 5*

2.-Que se postergue a otra fecha a condición que se sepa; los r de hoy toma consejo académico

*Votos a favor: 1*

Dra. Fanning, presenta pantalla con la propuesta de Dirección de Escuela observando analizando y proponiendo mejoras por parte de las consejeras manifestando que las reglas han cambiado en sentido de la racionalización de jefes de áreas incluso Decana, que deben distribuirse en asignaturas con menos horas, pero deben hacerlo.

Se realizan las modificaciones sugeridas, quedando la programación como se presenta:

Nº	CICLO	PRE- REQUISITOS	Nº ESTUDIANTES	Nº GRUPOS	Nº DOCENTES	HT	HP	CRÉDITOS	MODALIDAD
<b>PRIMER CICLO</b>									
1	Taller de primeros auxilios	Ninguno	28	4	1	0	2	1	Semipresencial
<b>SEGUNDO CICLO</b>									
2	Desarrollo Personal I	Ninguno	28	2	1	2	2	3	Virtual
3	Filosofía	Ninguno	28	1	1	3	0	3	Virtual
4	Psicología	Ninguno	28	1	1	2	0	2	Virtual
5	Enfermería Fundamental	Bases filosóficas, epistemológicas y metodológicas del cuidado enfermero.	48	2	14	6	10	11	Semipresencial
6	Bioquímica	Ninguno	28	1	1	2	2	3	Virtual
7	Anatomía y Fisiología Humana Básica para Enfermería II	Anatomía y Fisiología Humana Básica para Enfermería I	28	2	2	2	2	3	Virtual
<b>TERCER CICLO</b>									
8	Inglés básico	Ninguno		1	1	4	0	4	Virtual
9	Taller de administración de medicamentos y hemoderivados	Anatomía y Fisiología Humana Básica para Enfermería I	63	10 (II y III ciclo)	1	0	2	1	Semipresencial
10	Microbiología	Ninguno	28	1	1	2	2	3	Virtual
11	Farmacología	Anatomía y	28	1	1	2	0	2	Virtual



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA**

**ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD**

*Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P*

		Fisiología Humana Básica para Enfermería II							
<b>CUARTO CICLO</b>									
12	Taller de danzas I	Ninguno	30	2	1	0	2	1	Virtual
13	Enfermería en el proceso reproductivo.	Enfermería en el cuidado del adulto I	30	1	6	6	10	11	Semipresencial
<b>QUINTO CICLO</b>									
14	Inglés Intermedio	Inglés Básico	50	2 (IV y V ciclo)	1	4	0	4	Virtual
15	Taller de danzas II	Ninguno	20	2	1	0	2	1	Virtual
16	Enfermería en Salud familiar y comunitaria	Enfermería en el proceso reproductivo	20	1	4	6	10	11	Semipresencial
<b>SEXTO CICLO</b>									
17	Enfermería en el cuidado del neonato, niño y adolescente I	Enfermería en salud familiar y comunitaria	34	1	6	6	10	11	Semipresencial
18	Docencia en Enfermería	Educación en Salud	34	1 (V ciclo)	1	2	4	2	Virtual
<b>SÉTIMO CICLO</b>									
19	Inglés técnico	Inglés Intermedio		2 (VI y VII ciclo)	1	3	0	3	Virtual
20	Ética y Bioética	Desarrollo Personal II		1 (VI y VII ciclo)	1	2	2	3	Virtual
21	Enfermería en el cuidado del neonato, niño y adolescente II	Enfermería en el cuidado del neonato, niño y adolescente I	28	1 (VIII ciclo)	6	6	10	11	Semipresencial
22	Proyecto de Inversión y Desarrollo Social			2 (V y VI ciclo)	1	1	2	2	Virtual
23	Taller de tesis I	Metodología de la Investigación Científica	34	3 (VI ciclo)	1	2	4	4	Virtual
<b>OCTAVO CICLO</b>									
24	Taller de tesis II	Taller de Tesis I		6 (VII y VIII ciclo)	2	2	2	3	Virtual
25	Gestión de los Servicios de Salud		41	1 (VII ciclo)	7	4	10	7	Virtual
<b>NOVENO CICLO</b>									Presencial
26	Internado I	Tener aprobado como mínimo	5	1	1	0	36	18	Presencial



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA**

**ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD**

*Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P*

		183 créditos							
27	Taller de Tesis III	Taller de Tesis II	28	4	2	1	4	3	Virtual
<b>DÉCIMO CICLO</b>									
28	Internado II	Internado I	25	4	5	0	36	18	Presencial

Se toma acuerdos se somete a votación:

*A favor de las propuestas :5 votos por unanimidad se aprueba*

**ULTIMO PUNTO DE AGENDA**

Dra. Fanning, manifiesta que el pedido de la Dra. Muro fué que hacer cuando el informe del Turnitin de una investigación sale mayor al % establecido, diferente a lo informado por la asesora, comenta que generalmente sucede esta situación cuando paso la tesis el asesor con depósito

Estas situaciones especiales ya sucedieron una vez y es un trámite largo y difícil que se hace en las oficinas de Turnitin y estas oficinas están en USA donde al tramitar el cambio se le otorgan un código para que se cambie es un trámite largo. Se recomienda al pasar las tesis Sin Depósito porque si se hace lo contrario sale similitud.

Dra. Tania Muro, indica el nombre de las tesis con esta dificultad encontrada con respecto a Turnitin a pesar que en su informe decían que es menor el % esta falta sería del jurado si no toma cartas en el asunto, desearía que se le informe y aclare que se hace en estas situaciones, ya que también sale unas banderas indicando riesgo.

Dra. Fanning, expresa que esta situación tendría que ser planteada al Vicerrector de Investigación de nuestra Universidad, para aclarar e informar que medidas se deben tomar frente a esta situación a todas las facultades.

Siendo las 3.58 pm concluye sesión de Consejo de Facultad firman los que intervinieron en ella.

Dra. Margarita Fanning Balarezo

Dra. Olvido Idalia Barrueto Mires

Dra. Tania Roberta Muro Carrasco

Mg. Nora Sánchez de García

Mg. Rosario Castro Aquino

Mg. Marcelina Polo Campodónico